

CCOO RECLAMA LA INCLUSIÓN DE LAS TARDES EN LOS CALENDARIOS DE CIAM Y EMAIA PARA ATENDER A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE DE NUESTRA CIUDAD

Son varios los servicios del Ayuntamiento de Sevilla que asisten a ciudadanas/os muy vulnerables de nuestra ciudad. Entre estos servicios se encuentran los **Centros Integrales de Atención a la Mujer (CIAM)** cuyas profesionales asisten y acompañan en la toma de decisiones a las mujeres víctimas de violencia de género, o los **Equipo Municipal de Atención Infancia y Familia (EMAIA)** que trabajan con familias afectadas por problemáticas diversas en las que se encuentran menores en riesgo social.

Lamentablemente **esta misma semana se ha producido el feminicidio en Sevilla de una de nuestras vecinas**, residente en la barriada de San Jerónimo. Este hecho, sirve para evidenciar que la lacra de la violencia machista persiste, a pesar de quienes niegan su propia existencia, y que resulta fundamental seguir invirtiendo en recursos accesibles y especializados para todas las mujeres que la padecen.

Las trabajadoras de los CIAM llevan años reclamando las rotaciones de tarde (tal y como ya existieron entre el 2006 y 2012) para ofrecer atención a las víctimas de violencia de género que no puedan acudir a los dispositivos en horario de mañana.

La plantilla de los EMAIA se encuentra en la actualidad sin realizar jornadas de tarde y con una deuda a su favor de miles de euros por los trabajos desempeñados en ese horario fuera de calendario laboral durante los tres últimos años. La consecuencia más inmediata es que las familias y las/os menores más vulnerables no pueden ser atendidas fuera del horario de mañana.

La violencia de género afecta a todas las mujeres con independencia del horario que tengan disponible para acudir a los servicios especializados. Muchas de ellas, en ocasiones empleadas domésticas muy precarizadas, no pueden en absoluto acudir a una cita en horario de mañana. Entre las mismas, nos encontramos con mujeres con valoración de RIESGO EXTREMO por parte del sistema Viogén.

Para **CCOO** la solución de recurrir a las horas extraordinarias si bien puede servir puntualmente para resolver algún problema, no soluciona un déficit estructural de diseño. Por todo **ello reclamamos que esta corporación municipal solucione sin demora esta situación que produce graves perjuicios a la ciudadanía más vulnerable de nuestra ciudad, y que con ello evidencie desde un punto de vista material su compromiso real en la lucha contra la violencia de género y otros graves problemas sociales.**